

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO (1º) LABORAL DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA - VALLE DEL CAUCA

ESTADO No.	108	FECHA:	LUNES 10 DE JULIO DE 2023
-------------------	------------	---------------	----------------------------------

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Providencia
761113105001 2019-0002800	Ordinario	LILIANA REYES VALENCIA	COPERATIVA DE TRANSPORTES CIUDAD SEÑORA	07/07/2023	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2022-0000200	Ordinario	MELVA ARCILA LONDOÑO	ANA FABIOLA ORTIZ y JORGE HERNAN GONZALEZ	07/07/2023	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2018-0023600	Ordinario	GUSTAVO CASTRILLON	INGENIO PROVIDENCIA S.A Y OTROS	07/07/2023	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2022-0022300	Ordinario	TERESA PALOMINO RESTREPO	EMPRESA DE TRANSPORTES GUADALAJARA & CIA. S. EN C.S	07/07/2023	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2022-0005200	Ordinario	JAVIER CAICEDO COMETA	INGENIO PROVIDENCIA S.A Y OTROS	07/07/2023	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2014-0011900	Ejecutivo	RUBIELA MORALES POSADA	COLPENSIONES	07/07/2023	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2019-0021200	Ordinario	ALEXANDER EMILIANO BARRANTES ÁLVAREZ	CONJUNTO RESIDENCIAL CAMPESTRE MIRAVALLE	07/07/2023	Ver Archivo Adjunto

De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado en un lugar público de la Secretaría por un (1) día entre las 08:00 am y 05:00pm, vencido el cual se entenderán surtidos sus efectos e inicia su término de ejecutoria de la providencia.


REINALDO POSSO GALLO – SECRETARIO